

# EL NOTICIERO GADITANO

10

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

AÑO III

Dirección telegráfica: NOTICIERO

Cádiz: Jueves 1 de Septiembre de 1921

Teléfono, núm. 512

Número 840

La Marina mercante alemana

## Sus progresos

El renacimiento de la Marina mercante alemana se efectúa con tal rapidez, que algunos periódicos ingleses han dado ya la voz de alarma.

El suplemento comercial del «Times» dice que las noticias que hay sobre el particular causan impresión; y, según el «Daily Telegraph», si se había creído, cándidamente, que, como consecuencia de la victoria, el pabellón alemán había sido desterrado definitivamente de los mares, aquella esperanza está definitivamente destruida.

Una ojeada sobre la presente situación mundial no registra fenómeno más notable que el optimismo, con el que los grandes armadores alemanes, de acuerdo con los primates de la industria, traían sus planes para el porvenir.

A pesar de las grandes pérdidas sufridas durante una guerra desastrosa que terminó con el Tratado de Versalles, con sus obligaciones y reparaciones; ni los armadores ni los constructores de buques son pesimistas en Alemania.

Después de haber entregado a los aliados la casi totalidad de su flota mercante de alta mar y de haberse comprometido a entregar 200.000 toneladas anuales de buques nuevos, durante cinco años, Gobierno, patronos y obreros se unen con un solo fin: el de reparar las pérdidas sufridas, para reconquistar cuanto antes el lugar que tenía el pabellón alemán en las grandes rutas marítimas del mundo.

Primera vez los contratos celebrados entre la Hamburg-Amerika y el North-German Lloyd, por una parte, y las dos principales Compañías de navegación norteamericanas por otra, permitieron el restablecimiento inmediato de los servicios que aquellas dos grandes Compañías alemanas tenían antes de la guerra, prestados ahora en parte con buques americanos mientras no sean éstos reemplazados con los nuevos buques alemanes que están ya en construcción.

Un reciente convenio con el Gobierno ruso de los Soviets, les permite explotar, de común acuerdo, el comercio marítimo del Báltico.

Pero aún hay más. El Gobierno alemán ha indemnizado a los armadores de los buques entregados a los aliados con la cantidad de 12.000 millones de

Bernal.—Enfermedades de la piel. Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Bases que formula la Confederación Patronal Española para la inmediata aplicación del régimen de retiros obreros de vejez e invalidez

Las discusiones públicas a que dieron lugar los absurdos sobre este tema adoptado en el Congreso de Vigo, y la comunicación protestaria reciente de los obreros levantinos, da a este asunto nueva actualidad, un nuevo aspecto de la actualidad que no había perdido.

A este efecto, los señores Graúpera y Benítez, presidente y secretario respectivamente, de la Confederación patronal española, han remitido a don Antonio Millán, presidente de la Asociación patronal del Comercio, la Industria y la Navegación, de Cádiz, copia del siguiente trabajo sobre retiros y jubilaciones obreras, que merece ser conocido:

marcos, y — esto es lo verdaderamente importante — la totalidad de dicha suma se dedicará a la construcción de buques nuevos.

Así es que los astilleros alemanes, entre los cuales se cuentan los que han construido los mayores buques que hay a flote, y que, por tanto, están excepcionalmente equipados y organizados, trabajan hoy con una actividad sólo comparable a la que desplegaban hace tres o cuatro años los de las naciones enemigas de Alemania para reponer las enormes pérdidas producidas por la campaña submarina.

¿Cómo puede ser esto?

Pues, sencillamente, por la baratura de la mano de obra.

Los jornales de los obreros que trabajan en los astilleros alemanes son puramente ridículos si se les compara con los que ganan los obreros similares ingleses; y, además, aquéllos no se limitan a las ocho horas de trabajo.

La actividad industrial que muestra Alemania en estos momentos tiene por base la fe en su porvenir en el mar.

El director de la Hamburg-Amerika, herr Cuno, que acaba de regresar de los Estados Unidos, ha expresado su confianza en los términos más categóricos.

Dice estar convencido que la época

de huelgas y disputas con los astilleros alemanes ha pasado ya, y que los obreros desean fervientemente reparar cuanto antes las pérdidas ocasionadas por la guerra.

Dentro de cinco años cree que estarán en servicio más de la tercera parte de los buques que su Compañía poseía en 1914.

Otros armadores comparten sus ideas respecto al porvenir de la Marina mercante alemana.

En los últimos seis meses se han construido en Alemania 24 buques, que representan 142.000 toneladas, para la Hamburg-Amerika; tres vapores de doce mil toneladas cada uno, para el grupo Staines; otros tres de 9.000 toneladas cada uno han sido construidos para la Deutsche Australische Bete; dos de 8.000 toneladas para la Compañía Hansa; además de 18 vapores botados al agua por cuenta de distintos armadores de Hamburgo y que en la actuación se están completando.

Estas cifras dicen con gran elocuencia lo que será la competencia marítima alemana del porvenir.

Bernal.—Enfermedades de la piel. Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Bases que formula la Confederación Patronal Española para la inmediata aplicación del régimen de retiros obreros de

vejez e invalidez

Público y notorio es el criterio de los elementos patronales en cuanto se refiere al retiro obrero de vejez e invalidez. Sus distintos congresos y Asambleas, singularmente el que se reunió recientemente en Vigo, concretaron la aspiración común de llegar al régimen de retiros sin dilación ni aplazamiento alguno; pero como en el éxito del sistema se hallan comprometidos los intereses de la producción y del Estado, y de manera especial los de los elementos salarios, cometería la Confederación Patronal Española grave daño contra los mismos, si advertida de que el procedimiento que se intenta implantar implica un fracaso rotundo, no se

alzara energicamente contra las imposiciones de los intereses creados y las conveniencias de un monopolio, para conseguir la rectificación de errores fundamentales encauzando la actuación del Poder público y de los elementos patronales, por otros derroteros que aseguren y garanticen los resultados apetecidos.

El Instituto Nacional de Previsión, siguiendo al ejemplo de algunos países como Alemania y Austria, sin advertir las distintas condiciones que en ellos concurren, juzgó más adecuado a sus intereses, no a los del seguro, establecer en el régimen de retiros el sistema de capitalización a ultranza. Su pensamiento estriba en constituir, en transcurso de los años, los capitales necesarios para que, dentro de veinte, la masa de trabajadores que existe en España y que vaya cumpliendo 65 años, pueda disfrutar de una pension anual de 363 pesetas.

Aportan sumas, como únicos elementos, el Estado y los patronos, y si escasea es la intervención del primero en la administración de los capitales acumulados y en el gobierno del Instituto, la de los segundos ha sido rechazada radicalmente, hasta el extremo de haberse prescindido de su consejo y de su opinión en todo momento.

Para disculpar tal proceder, se ha solicitado el concurso de alguno que otro patrono aislado, sin representación alguna y sin más mérito que su prestigio personal, quedando encasillado el Instituto en su criterio absurdo,

nasta el extremo de haber reglamentado por sí mismo el seguro, dictando por su cuenta y razón toda suerte de disposiciones sobre el particular y ejerciendo en realidad las funciones inherentes y exclusivas del Poder ejecutivo que las abandonó lamentablemente en sus manos.

Y así no causó alarma alguna la infracción manifiesta del artículo 85 de la Constitución del Estado, al imponer un tributo onerosísimo a los elementos patronales, sin que las cortes del Reino adoptaran la Ley de Contabilidad, una Institución independiente y alejada de la administración pública, perciba ese tributo, lo administre y distribuya, sin responsabilidad alguna, sin la más remota fiscalización de sus actos y sin más norma en su actuación que el empirismo.

Los graves daños que reportó a la vida político-social de España, la suplantación por elementos extraños, de los atributos del Poder público, viene a repetirse con el Instituto Nacional de Previsión. Sin base legal, sin más amparo que la suisión del Poder fiscal, desvirtuizando el concepto de la organización administrativa española, llevando a establecer con el disfraz de su misión de fomentar el ahorro y la previsión, un procedimiento de anarquía organizada cuyos estragos serán sin duda, irreparables.

Por el contenido de los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de 23 de enero último, el instituto se autoriza así mismo para después destinar los capitales acumulados por el patrono y el Estado, a empréstitos del mismo, de las Provincias o Municipios, Mancomunidades, empresas particulares con la garantía de los primeros, valores de empresas cotizadas en Bolsa, bienes inmuebles, préstamos, hipotecarios y pignoraticios, construcción de escuelas y casas basta, dispensarios, sanatorios, leproserías, hospitales, clínicas, manicomios reformatorios, saneamiento de poblaciones, obras de higiene, préstamos a las Asociaciones agrícolas y pecuarias, a individuos en determinadas condiciones, a los Sindicatos agrícolas para adquisición de tierras, para establecer

nuevos cultivos, riegos, arbolado, combatir el agio, constituir cooperativas de venta y exportación, constitución de cotos sociales de previsión, etc., etcétera.

El solo enunciado de tales fines, hace comprender cuál es el intento y el fervor con que le defienden los que en tal programa advierten la posibilidad de

hallar fácil acomodo a sus conveniencias o aptitudes; pero también se advierte que ninguno de esos fines incumbe a los elementos patronales, a quienes se exige un sacrificio enorme, para que se aprovechen elementos ajenos a las cuestiones sociales, utilizando el interés de los obreros para dar satisfacción a las clientelas del monopolio, cuidando mucho de excluir de la administración y gobierno a quienes pudieran ser un obstáculo para la paz y tranquilidad de los invitados a ese festín del retiro obrero.

Si no hubiera otro sistema para establecer tal retiro, nacía alegriamente contra el mismo; pero cuando con mayor éxito se propugnan otros, y con él desdén característico se refusa nuestra intervención, tenemos derecho a suponer que lo único que busca el Instituto con el retiro obrero, es consolidar su dudosa y difícil situación económica, a que le ha llevado la desastrosa actuación de sus actuales directores, durante los varios años transcurridos desde su fundación.

Convencidos estamos, que nuestra mejor voluntad se estrellaría contra quienes tienen adoptado ya su partido y no están dispuestos a dejarse arrastrar la presa que cayó en sus manos. Por ello, no podemos prestar acatamiento a las disposiciones vigentes, que significaría la consolidación del sistema combatido, haciendo inútil todo intento de posterior reforma, y nos dirigimos de nuevo al Poder público, para advertirle que es necesario un detenido estudio del problema de retiros que, por ser una de las misiones del Estado, no debe encargarse a Instituciones y organismos extraños, y que en esa función tutelar deben intervenir todos los factores de la sociedad española, no limitando la carga a un solo factor; y, en segundo lugar, que se entrega en manos del Instituto, cuyo prestigio de administrador se halla maltrecho, una institución como el retiro, que desde hace muchos años viene preparando, sin que obrén en su poder, con impresión notoria, ni estadísticas, ni censos, ni tablas de mortalidad para la adecuada aplicación del retiro en España, ni cuanto era primordial e indispensable para llegar a la implantación del régimen, que el Instituto regulará sin más norma que el empirismo, y sin más noble afán que la especulación y el lucro.

De tales razones pudiera prescindirse, si la obra del Instituto ofreciera garantías de viabilidad. Pero un ligero examen de los reglamentos por él elaborados, nos dan idea clara de su alcance.

1.º La Institución destinada a fomentar el ahorro y la previsión, precisamente entre los elementos más refractarios a él, que debió consumir todas sus energías en tal empeño, sienta la teoría de que la previsión de los mismos, deben atenderla elementos distintos, sin participación de los primeros, que, advertidos pronto de que son otros los que se encargan de asegurar las

contingencias de una vejez azarosa, no sentirán el más remoto estímulo para perseverar en el cultivo de tales virtudes humanas.

2.º Como regla general establece el Reglamento vigente, la obligación del pago de cuotas de 3 pesetas mensuales o de 10 pesetas por cada día de trabajo.

La dificultad de aplicar el procedimiento, hacia esperar una minuciosa reglamentación de tal extremo.

Nada, sin embargo, se ha hecho, y el retiro empezó ya implantarse, cuando tan difícil es determinar la cuota a satisfacer en algunos ramos de industria, como por ejemplo la agricultura, donde se trabaja a veces sólo unas horas en la construcción, donde con frecuencia la lluvia y la temperatura interrumpen el trabajo en fracciones diversas, y en la carga y descarga de los muelles, donde se trabaja tan sólo por unidades de jornal o trabajo determinado.

3.º Se exige también en el Reglamento, la previa inscripción de los asalariados sujetos al régimen de retiros.

Prácticamente, resulta absurdo suponer que los patronos puedan hacer esa inscripción, en aquellas industrias en que el trabajo se concierta por jornadas o fracciones de jornal, variando el personal casi en su totalidad, en plazo tan breve.

En ese caso, además de la dificultad de la inscripción, ¿cuál es el patrono que debe satisfacer la cuota correspondiente a los días festivos?

4.º Quedan sujetos a los beneficios del retiro, los asalariados que por todos conceptos perciben una remuneración anual inferior a 4.000 pesetas.

¿Cómo se determinará? En relación al jornal, son muchos los obreros que, teniendo una remuneración superior, calculando a base de 300 días laborables, por causas diversas, muchas de ellas imputables a su voluntad o a su responsabilidad (huelgas, paros, enfermedades, etc.), no alcanzan durante el año aquella cifra. Sin embargo, ¿cómo se justifica su inclusión?

Tampoco es posible determinar aquella cuantía en los obreros a destajo; en aquellos que reciben como remuneración, productos (agricultura), en los que prestar su trabajo a patronos distintos, percibiendo una remuneración inferior de cada uno, pero superior en el conjunto, siendo, por otra parte, imposible su evaluación.

5.º Las cuotas patronales deben satisfacerse en el Instituto o en distintas oficinas, por mensualidades vencidas; anualmente se sumarán las cuotas acumuladas a favor de cada obrero; pero, con buena o mala fe, puede haber error en la declaración de días trabajados o de obreros inscritos. ¿Cómo se resuelve el litigio? ¿Quién lo resuelve? ¿Qué elementos de prueba pueden aportarse?

Dificultades de emplazamiento y de comunicación complican así mismo, el pago de cuotas a los patronos cuyas industrias se hallen en lugares apartados. No significa para ellos ventaja alguna, la facultad de hacer el pago por trimestres, semestres o años anticipados, porque eso no es una concesión, sino una burla, ya que no puede nadie arriesgarse a satisfacer esas cuotas anticipadas cuando no es posible conocer de antemano el número de obreros que tendrá la empresa, la cuantía de los jornales y los días de trabajo realizado.

(Se continuará).

Oloroso SANGRE Y TRABAJO BASILIO  
Amontillado

## EUREKA S. A.

## Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . . . .	0'65
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo . . . . .	0'70
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos . . . . .	0'80
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a . . . . .	0,05 y 0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo . . . . .	6,80
> Puerto Cabello, grano pequeño el kilo . . . . .	5,40
Azúcar superior . . . . .	1,50
Arroz Bomba superior el kilo . . . . .	0,80
Habichuelas Pinet el kilo . . . . .	0,80
Jabón verde, 1º en tacos de 200 y 400 gramos el kilo . . . . .	1,45
Leche condensada, lata a . . . . .	1,35

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es **bueno y barato**, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

## "TORERÍAS"

## NOTAS DEL DIA

En San Fernando se ha constituido un círculo taurino titulado «Maera».

Se habla entre los aficionados, de que se está organizando la celebración en el Puerto, de una corrida de novillos toros a beneficio del aeroplano «Cádiz», en la que se lidiarán ganado que se procurarán sean sedidos por los dueños de las vacadas bravas de esta provincia y actuando de matadores Manuel Díaz Domínguez, del Puerto, Sebastián Suárez, «Chanito», de San Fernando, y «Redondo», de Chiclana.

Sería un éxito, porque hay grandes deseos de ver torear al chichirero, cuyos éxitos en distintas plazas han sido ruidosos.

En cuanto a «Chanito» y Díaz Domínguez, son dos buenos novilleros y cuentan con numerosos partidarios.

En Jerez, por feria, el día 18 de los corrientes, se verificará una corrida de toros de las llamadas de tabla, en la que actuará el famoso espada jerezano Juan Luis de la Rosa, el valiente malagueño «Carnicerito» y el sevillano «Maera».

Los toros serán de la vacada de Domínguez.

## Se desea comprar

Auto-Camión de tonelada y media o dos de carga.

Ofertas con condiciones la a imprenta de este periódico.

**La Pastora.**—Panadería de Cristóbal García.—El pan que se fabrica es de superior calidad.—Peñalba, 40

## Tropas a Ceuta

Hoy a las doce y veinte zarpó de la zona segunda del muelle Reina Victoria el vapor «Guillén Sorolla».

Va para Ceuta.  
Este vapor había llegado anoche de madrugada procedente de Vigo, con tropas del regimiento de Murcia, ametralladoras y material regimental, las cuales habían de quedar en Cádiz para la formación de batallones de reserva.

Hoy se recibieron órdenes superiores disponiendo que embarcaran para Ceuta, y así lo hicieron, siendo despedidas en los andenes del muelle por el elemento militar y menos público de lo que es costumbre, debido a que se ignoraba la marcha de esos bravos soldados.

## LA MISIÓN ESPAÑOLA

Ayer fondeó en Las Palmas de Gran Canaria el acorazado «España», a cuyo bordo regresa de América el resto de la misión española.

## MAESTRO NACIONAL

Marchó a Jerez en unión de su familia el ilustrado maestro nacional, don Francisco Fernández de Castro.

## CONTADOR DE NAVIO

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Departamento naval de San Fernando, el contador de navio don Antonio Segovia y Rodríguez, que actuaba en Vigo.

## PARA EL AEROPLANO «CÁDIZ»

Se organiza por la Empresa del Teatro de Verano una función de «varietés» a beneficio de la suscripción provincial para la compra del aeroplano «Cádiz».

En dicha función, además de las artistas que están actuando en dicho coliseo, tomará parte otros elementos de gran atracción.

## PRESIDENTE INTERINO

Interin en junta general reglamentaria se provea la vacante, ha sido designado Presidente de la Asociación de Retirados del Ejército y Armada, el honorable veterano don Nicolás Franco de Salazar.

Le deseamos muchos éxitos.

## Servicio diario de Automóviles

## Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde  
> San Fernando a las 2,50 t.  
> Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

**GASOLINA a NOVENTA céntimos el litro para Cádiz, San Fernando, Pto. Real, Puerto Santa María, Jerez, cantidades no inferiores a 500 litros.—Razón, en la imprenta de este periódico.**

## POLITECNIA

Institución de Enseñanza. Plaza Argüelles, 7.—CÁDIZ

Director Gerente.  
DON AURELIANO BENZO GAGO  
Comandante exprofesor de la Academia de Infantería.

Preparación para las Academias Militares y Escuelas de la Armada. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafistas. Actuaciones. Fotografía. Cuerpo de Prisión s. Estadística. Maestro de Obras Militares. &c. Bachillerato. Curso Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias. Secciones autónomas con clases propias y profesores especializados en las distintas materias.

LAS CLASES CONTINUARAN DURANTE TODO EL VERANO SIN INTERRUPCIÓN

Pídase Reglamentos.

## Aeroplano Cádiz

Lista de los señores que han contribuido a la suscripción iniciada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para adquirir un aeroplano de guerra con destino al Ejército de África.

## 8.ª relación

Suma anterior . . . . . 10.976,65

Sres. D.

José Romero Barrero	5
Cristóbal Ruiz Barca (habilitado del clero)	5
Ricardo Shelly	50
Bartolomé Gómez Plana y señora	5
Dolores Gómez Plana y Conte	5
José Gómez Plana y Conte	5
Hijos de Joaquín Lahera y Compañía	50
Victoriano Saíat	5
Martínez Cambronero y C.ª	25
Depositario y personal a sus órdenes del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz	16
Manuel Choza	5
Prudencio González	5
Rafael Picardo	5
Andrés Solano	10
Manuel Silva	5
José Viloria	25
Francisco Fuentes	5
Juan Beltrán y Delfort	10
Joaquín Bustelo de la Mata	2
José Fernández Liaoño	5
Alejandro Gieb	10
Rafael Bernal	15
Juan Henry Pérez	25
Rafael Puelles	10
Vicente Marmol	10
Gobernador civil de la provincia, (un día de haber).	28
Secretario y personal del Consejo de Fomento	21
Juan B. Javaloyes	10
José García	5
Ingenuo jefe de montes y personal a sus órdenes	25
Contador y personal a sus órdenes del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	34,50
Joaquín Edez de la Mora	10
Delegación de la Compañía Trasatlántica	100
Secretario y personal de Secretaría y dependencias anexas del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	125,50
Lebón y C.ª	100
José Vinuesa	5
Personal de la Fábrica de Tabacos	
Jefes y empleados	100
Maestras y porteras	18
Personal operario de máquinas	10,50
Personal operario de faenas	19,10
Operarias del taller de desvenado	24
Operarias del taller de desvenado de cigarros marca chica	2,75
Operarias del taller de liados de cigarros marca chica	26,50
Operarias del taller de cigarrillos comunes	4
Operarias del taller de cigarrillos	53
Operarias del taller de empaquetado	12,50
Suma y sigue . . . . .	12.027,00

## GRAN FÁBRICA DE PAN DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el 1º de Agosto se expende el pan a los siguientes precios:

Cundis y medias bobas . . . . . Kilo 0,70  
Roscas y piezas de 200 gr. . . . . 0,80  
Viena, Panecillos y pan de Madrid . . . . . pieza 0,08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

## "MINERVA"

## COLEGIO DE S. GONZALO

A CARGO DE

## D. T. Clemente Blázquez Castro

Profesor de 1.ª enseñanza superior

1.ª enseñanza graduada, preparación especial para ingresos y segunda enseñanza de Instituto, Normales, Escuela de Comercio, Náuticas Condestables, Hacienda, Maquinistas, etc.

Este importante centro, fundado el año 1894 ha sido trasladado a la Plaza de Topete, 1, donde se dispone de amplios salones ventilados e higiénicos.—Se admiten alumnos.

## Muelle comercial

## Buques entrados

Vapor «Mont Sant» con carga general de Faro.

Vapor «Rosa» con pipería de Gibraltar.

Falucos «Margarita», con frutas de Bonanza.

Vapor noruego «Liss» con cargamento de carbón procedente de Sunderland.

Laud «Nuestra Señora del Carmen» en festejo de Tánger.

Vapor «Jorge Juan», con carga general de Málaga.

## Buques despachados

Vapor «J. B. Llovera» como correo para Tánger y Algeciras con carga general y pasajeros.

## Para Ceuta

Hoy a las doce de dia zarpó de nuestro puerto con rumbo a Ceuta llevando tropas y material regimental el vapor «Guillén Sorolla».

## Notas del «Jorge Juan»

Llegó de Málaga, no trae carga ni pasajeros.

## Gran revolución

## económica social

Todo el mundo propietario!  
Quien paga el alquiler pierde el dinero!

El gran problema de la vivienda soñado.

## Los Amigos Previsores

Asociación Nacional.—Cooperativa d Crédito.

Legalmente constituida y autorizada en escritura pública. Funciona con sujeción a la Ley d. Estado de casas bajas (12 junio 1911).

¿Es usted comerciante, médico, abogado, empleado de Estado u obrero?

¿Tiene gran interés para usted vivir en casa de su propiedad y no pagar nunca más alquiler?

¿Tiene sus fincas hipotecadas pagando réditos usurarios?

¿Quiere usted reparar o mejorar sus fincas?

¿No tiene usted instalado su despacho comercio o industria en casa de su propiedad?

Debe informarse de la verdad resplandeciente de esta gran obra social de redención. Pida hoy mismo folletos gratis que se facilitan en San Juan de la Cruz, 33 y en el establecimiento de los cristales «La giralda» San Fernando.

Hacen falta agentes en todos los pueblos de esta provincia.

## R. I. P. A.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir nuestro respetable vecino el virtuoso presbítero don Luis Bargetón y Rodríguez, persona tan conocida y estimada en la localidad, que nos consideramos relevados de hacer su elogio, que sería justísimo, pues su solo nombre constituye su mejor apología.

Seguramente Dios habrá premiado la labor que en la tierra y por su Ministerio, ha realizado el P. Bargetón, modelo de hombres rectos y ecumáticos, a cuyas dotes unía una bondad tal, que lo había hecho ser el pafío de lágrimas de muchos pobres y como consecuencia obligada un hombre popular y muy querido.

Descanse en paz.

## URBERUAGA DE UBILLA

## MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

## Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de Verano. Confecciones insuperadas. Últimos modelos. S. Francisco e Isaac Peral, 13.—CADIZ

## Ramón Rey Lucero

## Carros y Camiones

Gran empresa de transportes Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

## Información militar

Servicio de la plaza para el día 2 de septiembre de 1921, en Cádiz: Paraca, Cádiz.

Jefe de dia, señor comandante de Cádiz don Alfredo Porras Blanco.



**SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLÁNTICA**  
DE BARCELONA  
**LÍNEA DE VENEZUELA-COLUMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20º y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

**LÍNEA DEL BRASIL-PLATA**

Salendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3 de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 27, haciendo las escalas de Canarias y de Fernando Póo indicadas en su vuelta.

**LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 del mismo mes, con escala en New York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todo los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedían pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas validades no son más que anunciarán oportunamente en cada viaje.

**Aurelio Alcán y Compañía**

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

**AGENTES DE ADUANA****OPERACIONES EN EL DÉPÓSITO FRANCO**

Fletamientos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca Holzapfel

ISAAC PERAL, 8 CADIZ

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATHEO

(Antigua de Constantino Pérez)

Carrozas de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL

Constitución, 8 CADIZ

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

HEREDEROS DE ANTONIO MILLÁN

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia

y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.

Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor Cádiz entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2 CADIZ

**Línea Regular de Vapores****YBARRA Y C. - SEVILLA**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina,

Beato Diego de Cádiz, 12

Comisiones :: Consignaciones

**Tránsitos**

OFICINAS: S. PEDRO, 11. TELÉFONO INTERURBANO N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

PIMILO, IZQUIERDO Y C.

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico

Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

BARCELONA

Salida del puerto de Cádiz el día 12 de Septiembre de 1921.

Admite pasajeros y carga sin trasbordo para los citados puertos.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, n.º 2. - Cádiz

GACETA

TOMADIL Y CURARES

Járaabe Pagliano.

Liquid, Polvo, Compresa, etc.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES

SAN MARCO 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, RILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

Mínimo de 30 grs. de Jardino Serrano

Tomar 10 grs. al día

ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA

C. ORIACH Y C. Bruselas, Bélgica

Portuguese, Lisboa, Portugal

Algunos de los mejores y más conocidos fabricantes de

los Estados Unidos y Europa han recomendado este medicamento.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración de los riñones y la vejiga.

El mejor remedio para la depuración